

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRAGAROMAS CIA. LTDA.**

En Sangolquí, a los 02 días del mes de abril del dos mil dieciséis, en la Av. Shyris lote 91 y Altar, Sangolquí-Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía FRAGAROMAS CIA. LTDA., a saber: **1.-** Ing. Jaime Rafael Salvador Santacruz, por sus propios derechos, propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Sr. Javier Enrique Herrera Araujo, por sus propios derechos propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Sra. Edith Ana Díaz Salvador, por sus propios derechos propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Javier Enrique Herrera Araujo, y actúa como Secretario el titular señora Magrit Andrade, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada el 15 de marzo del 2016, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FRAGAROMAS CIA LTDA.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía FRAGAROMAS CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 2 de abril del 2016, a las 10h00, en el local ubicado en la Av. Shyris lote 91 y Altar, Sangolquí-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades acumuladas hasta el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Av. Shyris lote 91 y Altar, Sangolquí-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Jaime Rafael Salvador Santacruz, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Jaime Rafael Salvador Santacruz, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

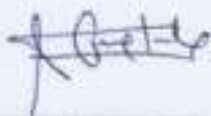
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades netas obtenidas en el 2015 se acumule después de restar el 25% de las misma para aumento de la reserva legal.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

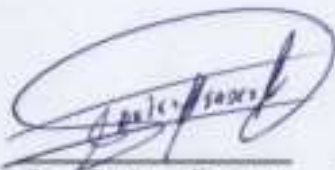
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, las utilidades acumuladas que se encuentren hasta el año 2014 se acumulen en su totalidad para futura capitalización, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Jaime Rafael
Salvador Santacruz
Gerente General

Sra. Edith Ana Díaz Salvador
Accionista



Sr. Javier Enrique
Herrera Araujo
Presidente



Ing. Magrit Andrade